

II-d) Vertisoles éutricos con altas potencialidades para el aprovechamiento de la vegetación natural y baja calidad ambiental. - Corresponde esta unidad a dos recintos situados en la Lomada de Masambique y parte alta de la Lomada del revolcadero (lomo de Cecilia). En estos casos las pendientes son mucho mayores que en las lomadas de la unidad anterior, el espesor útil del suelo, mucho menor y la susceptibilidad a la erosión, tanto hídrica como eólica, al no existir estructuras de conservación de suelos, aconseja el uso no agrícola de éstos, ante los riesgos de pérdida de su capacidad productiva, y sólo valorar su potencial para el posible aprovechamiento ganadero de la vegetación natural.

III.-VERTISOLES CÁLCICOS (VERTISOLES). - Se trata de aquellos vertisoles que tienen un horizonte cálcico, es decir un horizonte edáfico de más de 15 cms. de espesor con acumulación de carbonato cálcico (15% de CaCO_3 equivalente), en forma de acumulaciones pulverulentas y concreciones blandas. En general están situados en zonas con una cierta pendiente lo que no ha permitido el encostramiento del horizonte cálcico o en áreas de topografía irregular, por lo que el espesor del suelo no supera nunca los 100 cms. (carácter léptico).

Dentro de los suelos caracterizados genéticamente por el proceso de vertisolización, los vertisoles cálcicos presentan ya un mayor grado de evolución, que ha llevado a la formación de un horizonte de acumulación de carbonato cálcico, por lo que se les asigna una moderada calidad ambiental (*Foto nº 7*).

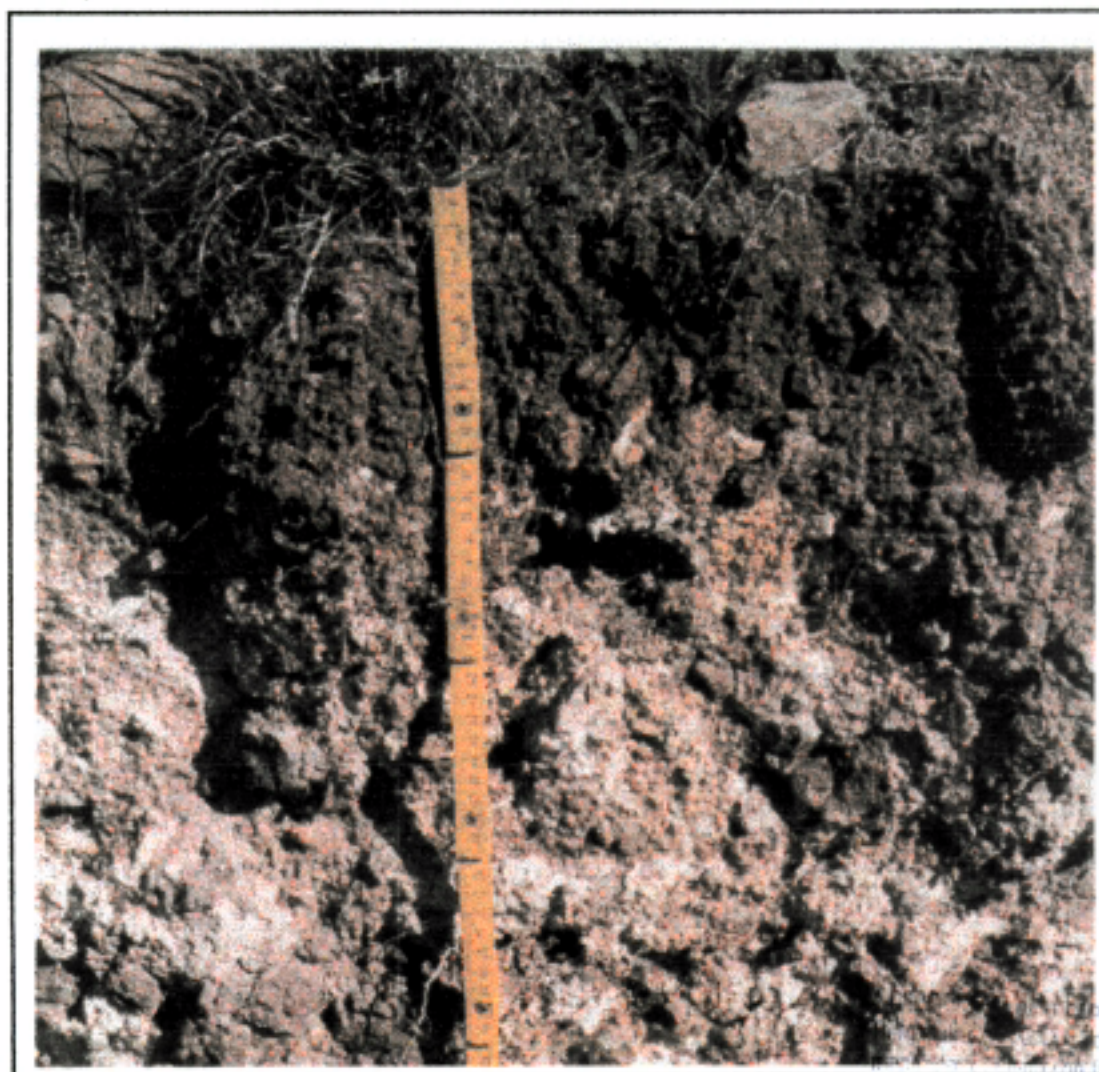


Foto 7: Vertisoles cálcicos

Para constatar que el presente documento pertenece al Ayuntamiento de Alajeró, que contiene el documento anexo, se aprobó el día 12 de abril de 2003 y lo autorizó el Sr. Secretario de Medio Ambiente de la COMAR el día 20 de diciembre de 2003 y aprobó el Sr. Alcalde Municipal el 1 de marzo de 2004.
Alajeró, a 2 de marzo de 2004.

La Secretaria Inj.
Fdo. Patricia O. Trujillo Méndez
DIRECCIÓN GENERAL DE IRRIGACIÓN
GOBIERNO DE LA ISLA DE TENERIFE
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
ALAJERÓ - TENERIFE - IZ.

III-e) Vertisoles cálcicos con altas potencialidades para la regeneración natural y moderada

calidad ambiental.- Esta unidad se ha considerado en un recinto situado en la parte alta de la Lomada de Arguayoda (Casas de Topogache), en zonas con pendiente relativamente alta y por tanto con riesgo altos de erosión y que han conservado el suelo al disponer de antiguos aterrazamientos de pequeñas dimensiones. El suelo es de poco espesor, muy pedregoso y las terrazas están muy deterioradas por la erosión, por lo que el uso más recomendable en estas áreas es la regeneración natural de la vegetación que ayude a frenar la incidencia de los procesos erosivos.

IV.-VERTISOLES CRÓMICOS (VERTISOLES).- Son los vertisoles que no presentan ningún horizonte o proceso diferenciadores, salvo la vertisolización (carácter háplico) y que además se caracterizan por presentar coloraciones pardo rojizas brillantes o pardo amarillentas (carácter crómico). Se trata de suelos con una baja calidad ambiental (Foto nº 8).



Foto 8: Vertisoles crómicos

* DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento pertenece a la Refundición del P.G.O.U. de Alajeró, que incluye el documento aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de Alajeró el día 10 de abril de 2003 y la sustitución de los mapas acordados en el P.G.O.U. el día 20 de diciembre de 2003 y aprobados por el Ayuntamiento Municipal el día 4 de marzo de 2004.
Alajeró, a 2 de marzo de 2004.

La Secretaria Int.
Fdo/ Patricia O. Trujillo Méndez
AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ
LA GOMERA - TENERIFE

IV-b) Vertisoles crómicos con moderadas potencialidades agrícolas y baja calidad ambiental.

Corresponde esta unidad a un amplio recinto situado en las inmediaciones de Antoncojo-El Repecho, donde las fuertes pendientes aumentan los riesgos erosivos. Dado que en las proximidades de los caseríos se han mantenido las estructuras de conservación de los suelos (terrazas, bancales, etc.), los mismos siguen manteniendo un cierto potencial de uso agrícola, aunque siempre con un manejo cuidadosos y con labores tradicionales, no excesivamente tecnificadas (*Foto n° 9*).



Foto 9: Unidad IV-b en Antoncojo

V.-VERTISOLES GRÚMICOS (VERTISOLES).- Esta unidad está constituida también por vertisoles con carácter háplico, de color pardo amarillento oscuro y con un funcionamiento hídrico del suelo que hace que éste permanezca húmedo durante más de tres meses consecutivos, por lo que la estructura del horizonte superficial se caracteriza por la presencia de pequeños agregados grumosos o granulares de fuerte consistencia (carácter grúmico) (*Foto n° 10*). Se trata al igual que los vertisoles éutricos y crómicos de suelos con baja calidad ambiental.

Se certifica, para hacer constar que el presente documento pertenece al Ayuntamiento de Alajeró, que contiene el documento aprobado por el Ayuntamiento de Alajeró el día 12 de abril de 2003 y la subsanación por el Ayuntamiento de Alajeró el día 23 de diciembre de 2003 y aprobadas por el Ayuntamiento de Alajeró el día 1 de marzo de 2004.
Alajeró, a 2 de marzo de 2004.

La Secretaria Int.
Fdo. Patricia C. Trujillo Méndez.



V-b) Vertisoles grúmicos con moderadas potencialidades agrícolas y baja calidad ambiental. - Se trata de situaciones similares a las de la unidad

IV-b, sólo que en este caso los vertisoles, de carácter grúmico, tienen un funcionamiento hídrico con una mayor retención de humedad a lo largo del ciclo anual, por lo que sus posibilidades de uso agrícola son mejores, en cuanto a productividad de los cultivos (*Foto nº 11*).

Se ha evaluado en esta unidad un amplio recinto en los alrededores del casco de Alajeró (Montaña Castilla, Agalán, Vega Vera, Las Veguetillas, Targa, etc.)

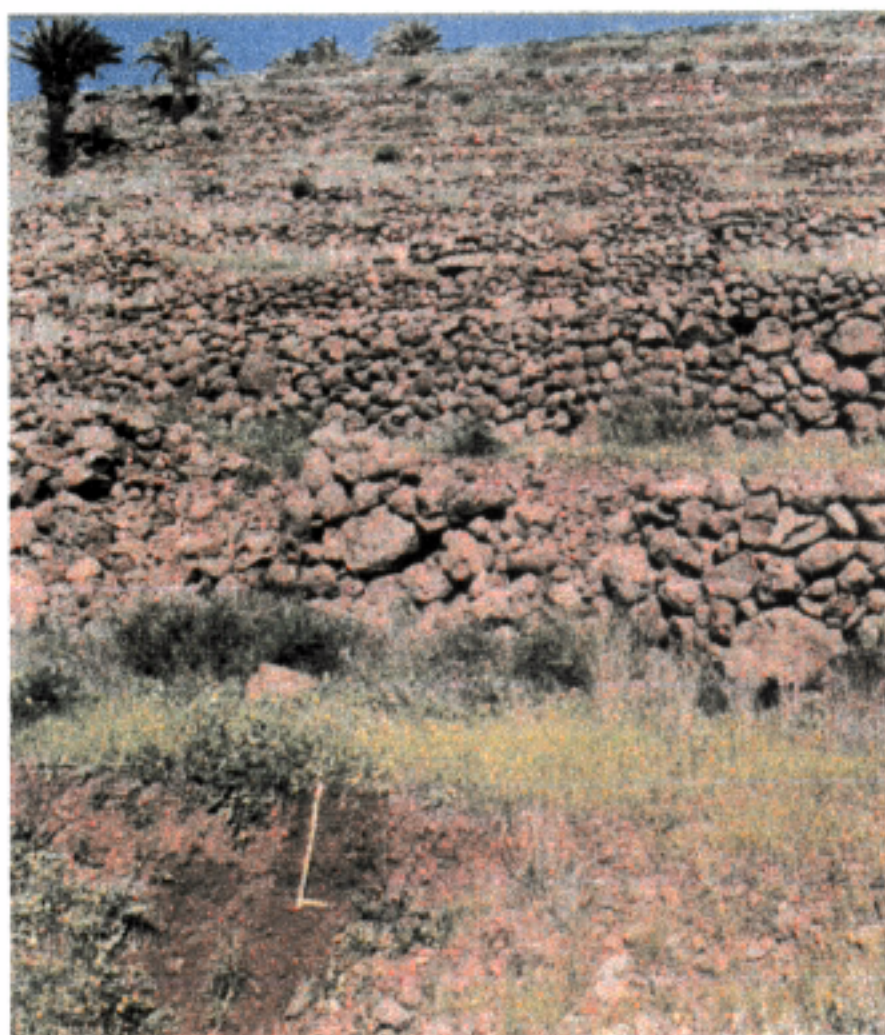


Foto 10: Vertisoles grúmicos

Fototo 11: Vertisoles grúmicos en la Unidad V-b en Agalán

* DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento pertenece al Inventario Relucido del P.G.O. de Alajeró, que certifica el documento aprobado provisionalmente por el Pleno con fecha 12 de abril de 2003 y la subsección de los mismos acordada por el COMAC el día 23 de diciembre de 2003 y aprobados por el Pleno Municipal el 1 de marzo de 2004.
Alajeró, a 2 de marzo de 2004.

La Secretaria Int.

Patricia O. Trujillo Méndez.*





VI.-YIPSISOLES PÉTRICO-CÁLCICOS (SUELOS MARRONES

CON YESO Y CALICHE).- Son suelos característicos de regiones áridas, donde el suelo está seco durante más de seis meses al año y que en general se caracterizan por:

- Bajo contenido en materia orgánica.
- Condiciones alcalinas y salinas de la solución edáfica.
- Baja permeabilidad y capacidad de infiltración.
- Textura arcillosa.
- Estructura grumosa muy fina, de baja estabilidad ("estructura dispersa").
- Colores grisáceos, pardo amarillentos o amarillo-rojizos.
- Presencia de acumulaciones de yeso y/o caliche pulverulentos o endurecidos.

Sin embargo la característica diferencial más importante de los Yipsisoles pétrico-cálcicos es la presencia de un horizonte petroyipsico de más de 10 cms. de espesor, de acumulación de yeso (más del 60%) endurecido y cementado) impenetrable por las raíces y con una conductividad hidráulica muy baja y de un horizonte cálcico u horizonte de acumulación de carbonato cálcico (caliza secundaria) (Fotos nº 12 y 13).

Son suelos con una estabilidad estructural muy baja y por lo tanto muy susceptibles a la erosión, tanto hídrica como eólica (erodibilidad elevada). Todas las zonas que presentan suelos de este tipo se encuentran intensamente aterrizadas, aunque en la actualidad su cultivo se ha abandonado con lo que ello significa en el avance de procesos de desertificación tales como la erosión y la salinización-sodificación. ;

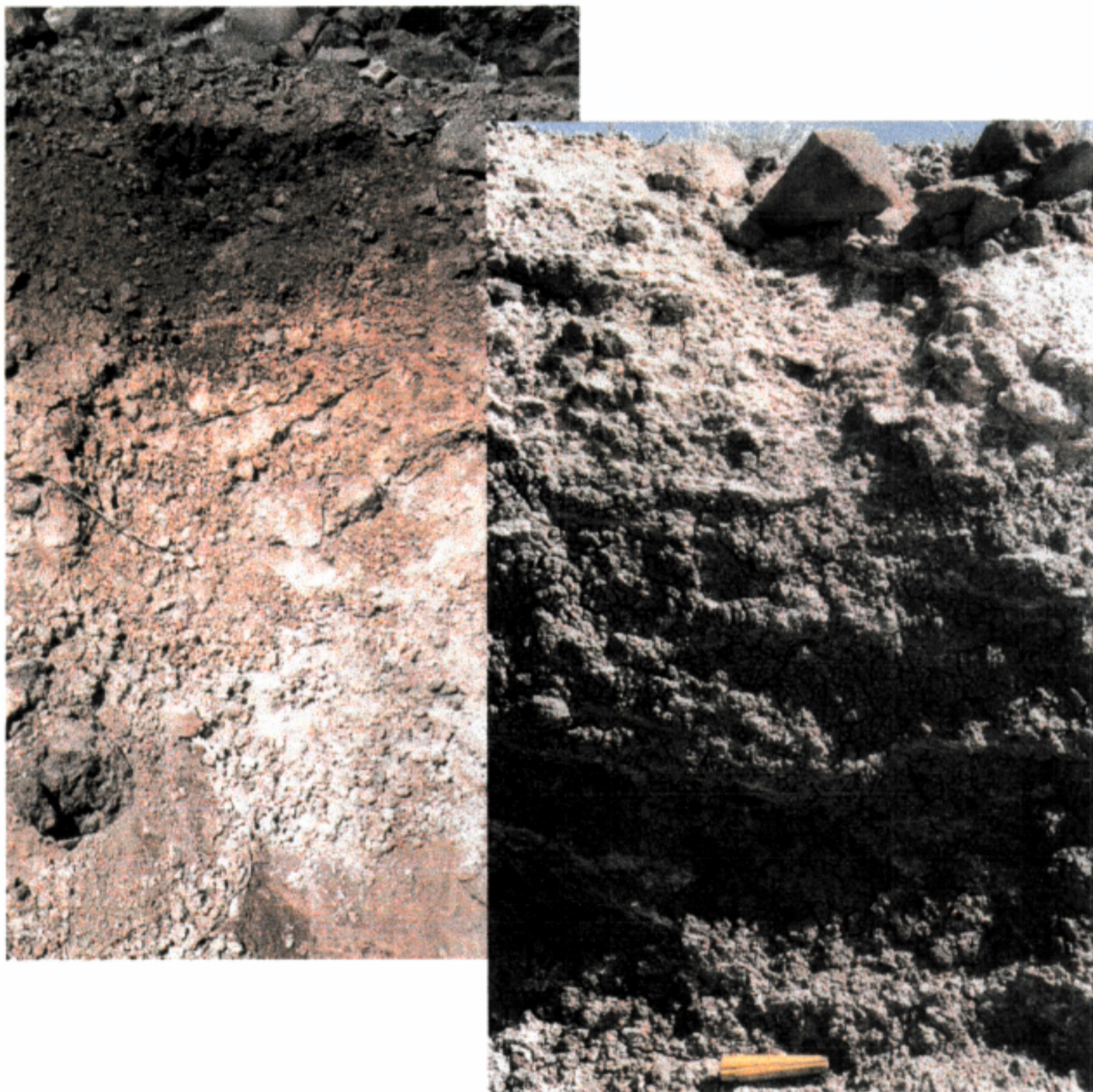
La calidad ambiental de estos suelos es muy alta, al considerarse la presencia de la costra de yeso como un factor de evolución genética de los suelos, por lo que éstos tienen un muy alto valor ecológico como formación edáfica estable y evolucionada, además de sustentar en condiciones naturales una vegetación yipsícola de indudable interés ambiental.

VI-b) Yipsisoles pétrico-cálcicos con moderadas potencialidades agrícolas y muy alta calidad ambiental.- En esta unidad se han valorado tres amplios recintos que corresponden a las zonas bajas de las lomas de Quise, El Revolcadero, Juan Barba, Punta Verde y Los Guros (Aeropuerto). Se trata de zonas con topografía suave y con un aterramiento antiguo, lo que indica que se cultivaron de manera más o menos intensiva en alguna época, habiéndose abandonado en la actualidad su cultivo, debido a una serie de condicionamientos de índole socioeconómica, fundamentalmente (Foto nº 14).

* OBLIGACION para haber controlado el P.G.M.O. actualizado en el Texto Refundido del R.D. de Alajeró, que contiene el documento aprobado provisionalmente por el Pleno con fecha 12 de abril de 2003 y la subsanación de los errores acordada por el COMAC el día 23 de diciembre de 2003 y aprobados por el Ayuntamiento el 1 de marzo de 2004.
Alajeró a 2 de marzo de 2004

Secretaría III
Fdo. Patricia O. Trujillo Méndez.


Las características de los suelos, a pesar de su pedregosidad, salinidad, presencia de costras de yeso y horizontes carbonatados y alta erodibilidad, ofrecen unas moderadas potencialidades agrícolas, permitiendo un cierto manejo con labores ocasionales de mantenimiento de la fertilidad, aunque en ningún caso se recomienda su cultivo intensivo y mecanizado.



Fotos 12, 13: Yipsisoles pétrico-cálcicos

* DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento pertenece al Libro Refundido del P.G.M.O. de Alajeró, que contiene el documento aprobado inicialmente por el Pleno con fecha 12 de abril de 2003 y la subsanación de los errores aportados por el GDTIAC el día 23 de diciembre de 2003 y aprobado por el Ayuntamiento de Alajeró el día 2 de marzo de 2004.

La Secretaría Int.
Edo. Patricia O. Trujillo Méndez.



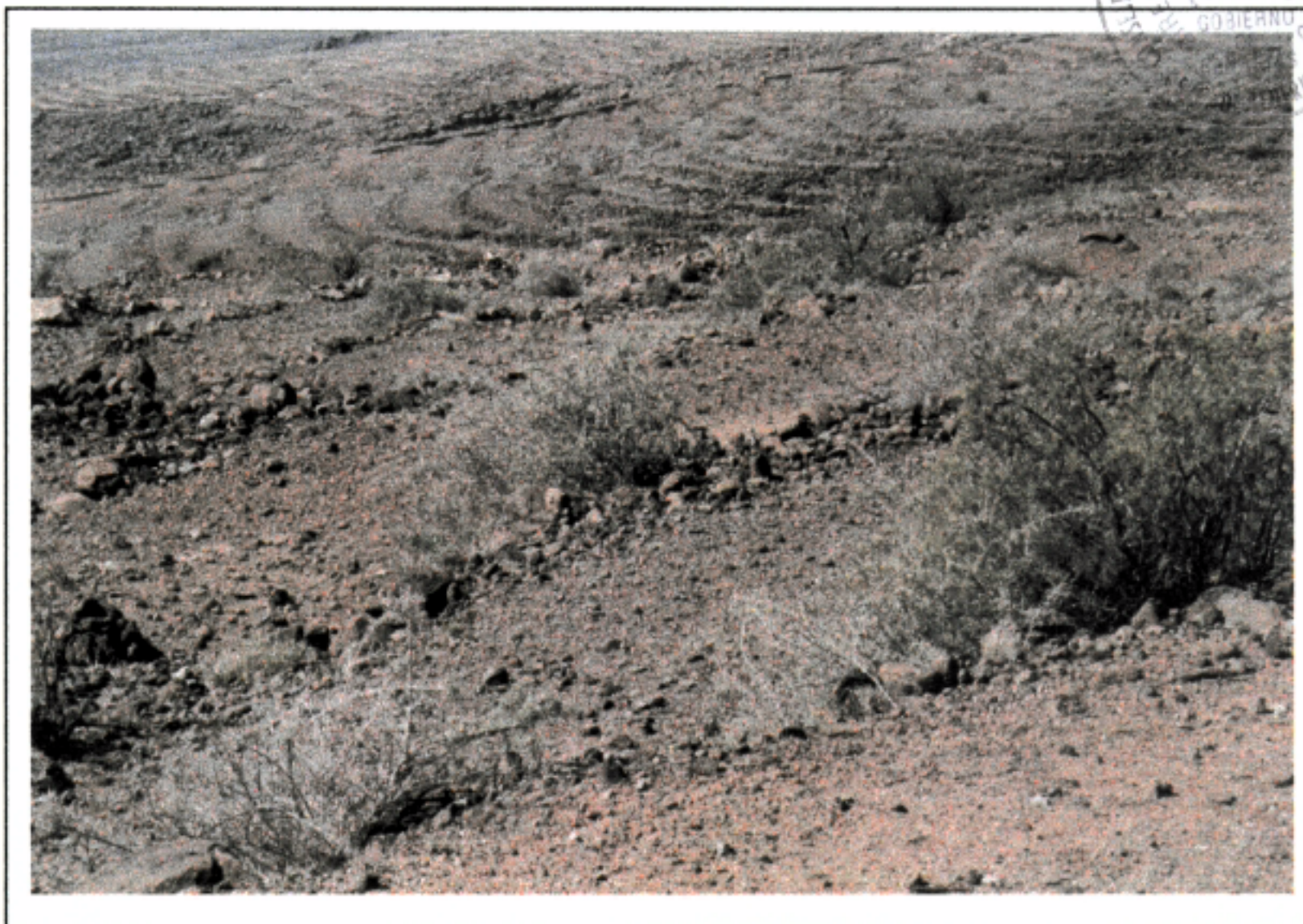


Foto 14: Unidad VI-b en la Lomada de Los Guros

VII.-CAMBISOLES VÉRTICOS (SUELOS PARDOS VÉRTICOS).- Los cambisoles vérticos se incluyen entre los suelos conocidos como *suelos pardos*, que tienen en común el ser suelos aún con un bajo grado de evolución genética y que vienen definidos por la presencia de un horizonte cámbico de alteración y por un epipedón (horizonte superficial) ócrico.

El *horizonte cámbico* es un horizonte subsuperficial de alteración, que presenta además las siguientes características:

- Bajo contenido en materia orgánica
- Espesor superior a 25 cms.
- Textura franco arenosa o más fina y, como mínimo un 8% de arcilla en la fracción tierra fina.
- Evidencias de alteración que se reflejan en colores más rojizos o más oscuros que la roca madre.
- La estructura de la roca no supera la mitad del volumen del horizonte.

El epipedón ócrico es un horizonte superficial de relativamente bajo contenido en materia orgánica y por lo tanto con colores claros, pardos y pardo-amarillentos, aunque lógicamente el contenido orgánico del mismo depende del tipo de **vegetación o cultivo que se haya instalado** en el suelo.

Refundido en el Plan de Ordenación del Territorio de la Insular Administration of La Gomera, que contiene el documento aprobado provisionalmente por el Pleno con fecha 12 de abril de 2003 y la aprobación de los reglamentos acordados la COTMAT el día 25 de diciembre de 2003 y aprobados por el Pleno Municipal el 1 de marzo de 2004.
Alajeró, a 2 de marzo de 2004.

La Secretaria Int.

Patricia O. Trujillo Méndez.





Los suelos pardos, tanto con características vérticas como ándicas, sólo aparecen en las zonas altas del municipio, por encima de los 900-1000 m., prácticamente en la misma zona bioclimática que los andosoles, aunque en el caso de los suelos pardos suelen estar colonizados por un matorral de jaras o palmerales y a veces un pastizal xérico más que por la característica vegetación del monte verde.

En general los suelos pardos son suelos poco evolucionados, aunque en ellos ya se identifican algunos rasgos que marcarán su evolución posterior (características vérticas, en este caso). Son profundos, no demasiado pedregosos y presentan un color gris oscuro, textura arcillosa, frecuentes grietas y fisuras, etc. todos ellas evidencias de carácter vértico, como hemos dicho (*Foto nº 15*).



Foto 15: Cambisoles vérticos

* DE JUSTICIA para hacer constar que el presente documento pertenece al Texto Refundido de Ley Orgánica de Alajeró, que constituye el documento aprobado por el Ayuntamiento de Alajeró el día 23 de diciembre de 2003 y la subsanación de los errores de transcripción del día 12 de abril de 2004 y aprobada por el Ayuntamiento de Alajeró el día 23 de diciembre de 2003 y aprobada por el Ayuntamiento de Alajeró el día 1 de marzo de 2004. Alajeró, a 2 de marzo de 2004

La Secretaria Ica.
Patricia O. Trujillo Méndez
Fdo. Patricia O. Trujillo Méndez.
AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ
LA GOMERA - TENERIFE

Su calidad ambiental como consecuencia de su bajo grado de evolución es muy baja.

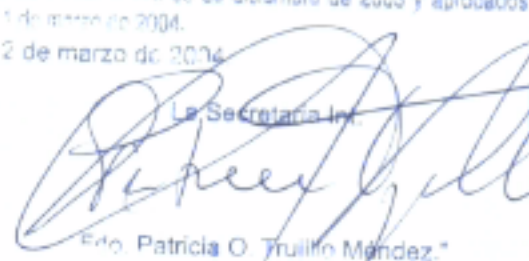

VII-b) Cambisoles vérticos con moderadas potencialidades agrícolas y muy baja calidad ambiental. - Los suelos pardos vérticos que se incluyen en esta unidad, aparecen en zonas de pendientes fuertes, generalmente valles, vaguadas o cabeceras de barrancos, donde dada la proximidad de algunos caseríos, se han mantenido pequeñas parcelas cultivadas con cultivos de autoabastecimiento. Debido a la existencia de estos abancalamientos se ha mantenido el suelo, el cual presenta algunas limitaciones de pedregosidad, textura arcillosa, baja permeabilidad, etc. que hacen que sólo se recomiende un uso agrícola moderado y no demasiado exigente en labores y tecnificación (*Foto nº 16*).



Foto 16: Unidad VII-b en el Valle de Casas Viejas

En esta unidad se ha evaluado el valle de Imada, el valle de Casas Viejas en la bajada a Arguayoda y la zona de Los Berrales al comienzo de la bajada a Alajeró, desde la carretera general.

* DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento pertenece al Texto Refundido del P.G.M.O. de Alajeró, que constituye el documento aprobado provisionalmente por el Pleno con fecha 12 de abril de 2003 y la suscripción de los regidores acordados en el COMAC el día 20 de diciembre de 2003 y aprobados por el Ayuntamiento Municipal el 1 de marzo de 2004.
Alajeró, a 2 de marzo de 2004.

La Secretaria Int.

Eña Patricia O. Trullío Méndez.




VII-d) Cambisoles vérticos con altas potencialidades para el aprovechamiento de la vegetación natural y muy baja calidad ambiental.- En esta unidad se incluyen los suelos pardos vérticos que no están aterrizados y conforman un solo recinto en la Vega de Magaña (Lomo de la Montaña) al comienzo de la bajada a Los Almácigos. Se trata de zonas alomadas, con notable incidencia de la erosión hídrica laminar y donde la escasa profundidad de suelo, la pedregosidad y los riesgos de erosión no aconsejan realizar ningún tipo de manejo agrícola, sino sólo el aprovechamiento ocasional de la vegetación natural (*Foto nº 17*).



Foto 17: Cambisoles vérticos en la Unidad VII-d en la Vega de Magaña

VIII.-LEPTOSOLES ÉUTRICOS (LITOSOLES).- Los leptosoles son suelos que ocupan una extensión considerable en el municipio generalmente asociados a otras unidades taxonómicas. Como su nombre indica son suelos incipientes, dado que los procesos de edafogénesis están ralentizados o limitados por una posición topográfica de fuertes pendientes que acentúa los fenómenos erosivos. En estos suelos también conocidos como litosoles de erosión y suelos minerales brutos, los procesos de erosión geológica o acelerada, predominan sobre los de edafogénesis y en este caso el carácter éutrico viene dado por un alto porcentaje de

Relación del P.G.O.U. de Alajeró, que contiene el documento aprobado provisionalmente por el Pleno con fecha 12 de abril de 2003 y la suscripción de los 100 concejales en el COMIAD el día 20 de diciembre de 2003 y aprobación por el Ayuntamiento de Alajeró con fecha 2 de marzo de 2004.

La Secretaría Intermunicipal

Fdo. Patricia O. Trujillo Méndez.





saturación del complejo de cambio con cationes básicos, lo que al mismo tiempo les proporciona unas notables características de fertilidad química (*Foto nº 18*).

La calidad ambiental de estos suelos es muy baja dado su alto grado de degradación por erosión hídrica y su escaso espesor efectivo, en la mayoría de los casos.

VIII-b) Leptosoles éutricos con moderadas potencialidades agrícolas y muy baja calidad ambiental.- En esta unidad se han valorado los suelos de la zona costera de la lomada de Los Almácigos (La Sabinilla y El Lomo de Sotal), donde a pesar de las limitaciones de espesor útil y pedregosidad que presentan los suelos, son susceptibles de un cierto manejo agrícola, siempre que sea posible la utilización de riego, aunque con las restricciones y limitaciones inherentes a suelos con elevados riesgos de erosión, tanto hídrica como eólica.

VIII-c) Leptosoles éutricos con bajas potencialidades agrícolas y muy baja calidad ambiental.- Corresponde a un recinto situado al oeste de Agalán (La Banda de Tajonaje) (*Foto nº 19*), donde los suelos por lo general son menos profundos, más pedregosos y la zona muy irregular desde el punto de vista topográfico y de espesor útil del suelo, por lo que es mucho más difícil la sistematización de las labores agrícolas y por lo tanto disminuye mucho su potencialidad.

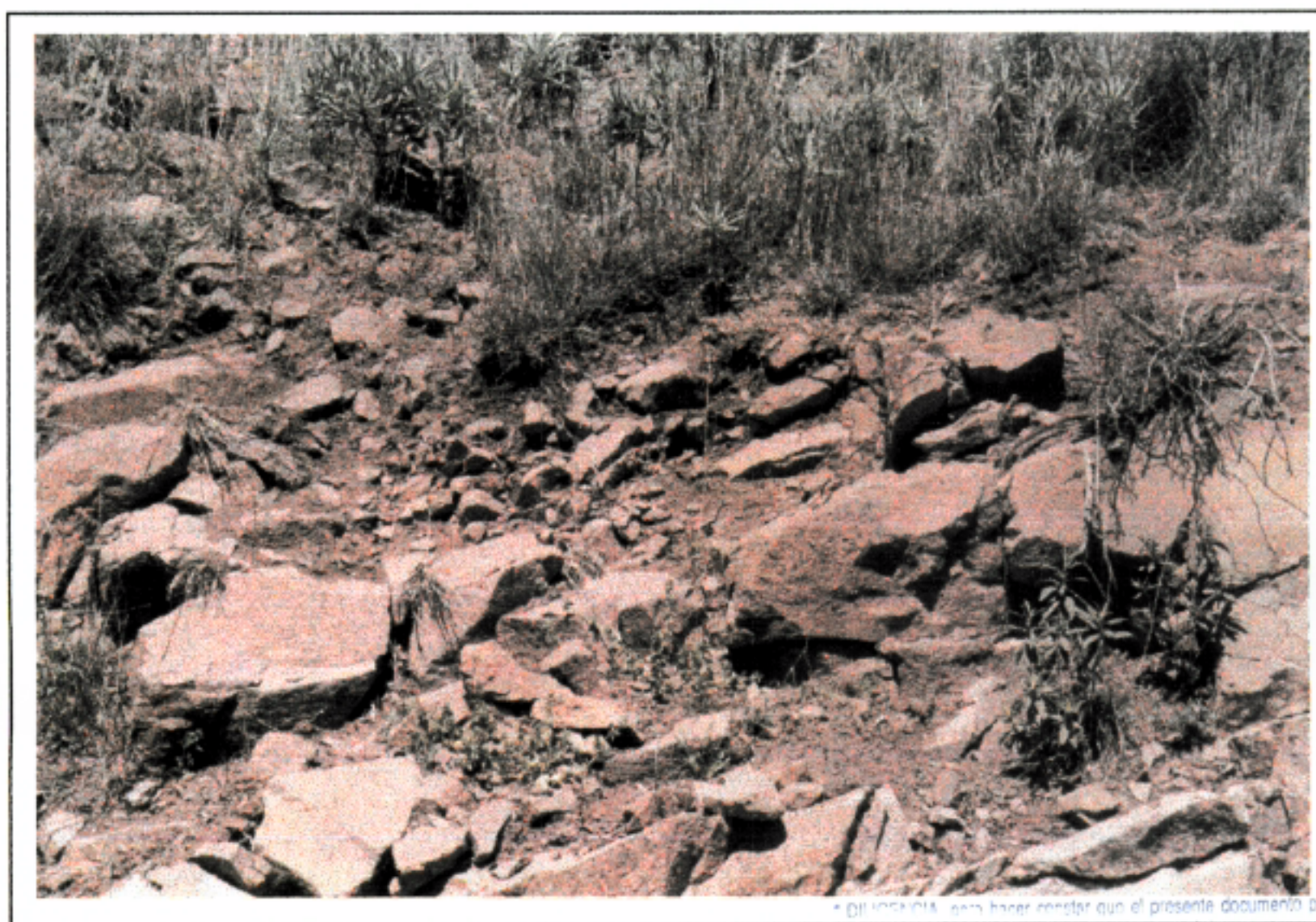


Foto 18: Leptosoles éutricos

* DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento pertenece al Plan de Actuación de Urgencia de Rehabilitación del Medio Ambiente, que forma parte del Plan de Ordenación del Medio Ambiente con fecha 12 de abril de 2003 y la subsección de los repartos de agua con fecha 23 de diciembre de 2003, de la Ley 14 de 1 de marzo de 2004.
Alajeró, a 2 de marzo de 2004.

La Secretaría

Pedro C. Trujillo Méndez



Foto 19: Unidad VIII-c en la Banda de Tajonaje

VIII-d) Leptosoles éutricos con altas potencialidades para el aprovechamiento de la vegetación natural y muy baja calidad ambiental. - En este caso los leptosoles éutricos a pesar de su fertilidad química relativamente alta, presentan tales limitaciones de orden físico y de riesgo de erosión, que no hacen aconsejable su uso agrícola, sino sólo el aprovechamiento ocasional de la vegetación natural.

Corresponden a esta clasificación tres zonas: la parte costera de la lomada de Arguayoda, zona de Las Negritas en la lomada de Quise y la zona de Roque Redondo, por debajo de Targa (Foto nº 20).

VIII-e) Leptosoles éutricos con altas potencialidades para la regeneración natural y muy baja calidad ambiental. - Se corresponde esta unidad con situaciones donde las características de espesor y pedregosidad del suelo y sobre todo los elevados riesgos de erosión que presentan los mismos, al encontrarse en áreas de topografía muy accidentada, no hacen recomendable ningún tipo de aprovechamiento en ellos, sino sólo la regeneración natural de la vegetación espontánea.

El presente Plan de Ordenación Municipal (P.O.M.) de Alajero, que enlaza el documento aprobado provisionalmente por el Pleno con fecha 12 de abril de 2003 y la subsanación de sus aspectos pendientes en el P.O.M.O. el día 20 de diciembre de 2003 y aprobado por el Pleno Municipal el 1 de marzo de 2004.
Alajero, a 2 de marzo de 2004.

La Secretaria Int.
Edu. Patricia C. Trujillo Méndez.



Áreas valoradas como VIII-e son La Caldera, La Meriquilla y Las Olivas en la lomada de Los Almácigos y Montaña del Repecho en la lomada de Arguayoda.



Foto 20: Unidad VIII-d en Roque Redondo

IX.-ANDOSOLES ÚMBRICOS (ANDOSOLES).- Los andosoles son los suelos más característicos y exclusivos de materiales de origen volcánico situados en un clima permanentemente húmedo. En Canarias son los suelos que se encuentran en equilibrio con las formaciones vegetales de monte verde (laurisilva y fayal-brezal). Los andosoles úmbricos son además los suelos de mayor interés ecológico y ambiental del municipio, ya que sus características permiten la existencia de zonas boscosas en la parte alta del mismo.

* DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento pertenece al Excmo. Cabildo de La Gomera, que contiene el documento aprobado provisionalmente por el Pleno con fecha 12 de abril de 2003 y la subsección de los reparos aportados por el COTMAD el día 20 de diciembre de 2003 y aprobados por el Pleno Municipal el 1 de marzo de 2004.
Alajeró, a 2 de marzo de 2004.

La Secretaria Int.
Dña. Patricia O. Trujillo Méndez.
AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ
LA GOMERA - TENERIFE



En general los andosoles se caracterizan por:

- Alto contenido en materia orgánica y nutrientes.
- Elevada capacidad de retención de fosfatos, lo que a menudo origina deficiencias en fósforo
- Predominio de silicatos "amorfos" en la fracción fina coloidal.
- Color negro o pardo muy oscuro.
- Textura equilibrada con tendencia limosa y estructura grumosa (migajosa) muy fina, muy estable y con alta friabilidad
- Baja densidad aparente.
- Elevada capacidad de retención de humedad.
- No salinos ni sódicos. Reacción ácida.

Los andosoles úmbricos además, presentan propiedades ándicas en al menos un espesor de 30 cms. Estas propiedades vienen definidas por:

- *Baja densidad aparente
- * $Al_2O_3 + 1/2Fe_2O_3 = 2\%$
- *Retención de fosfato $>70\%$
- *Menos de un 10% de vidrio volcánico

Frecuentemente presentan un horizonte superficial o epipedón de tipo úmbrico, que viene caracterizado por:

- Espesor superior a 25 cms
- Color muy oscuro, casi negro
- Estructura grumosa bien desarrollada
- Desaturado en cationes básicos y generalmente con pH ácido
- Usualmente más de un 2-5% de materia orgánica

En el presente documento perteneciente al Tomo I del expediente de memoria ambiental del Ayuntamiento de Alajarcó, existiendo en el documento anexo provisionalmente el número de expediente 10 de abril de 2003 y la subanotación de los registros de la oficina de Alajarcó de fecha 23 de diciembre de 2003 y aprobada por el Ayuntamiento de Alajarcó el 2 de marzo de 2004.

Alajarcó a 2 de marzo de 2004.

Le Secretario
D. Pedro O. Trujillo Méndez





Estos suelos aparecen en la zona alta del municipio a partir de los 1100-1200 m. de altitud, ocupando una amplia zona en las proximidades del Garajonay (Degollada Blanca, Montaña de Igualero, Lomo de los Cardos, etc.) (Foto nº 21), donde la humedad ambiental y edáfica permiten el desarrollo de una vegetación climácica, característica del monte verde (fayal-brezal y pinar disperso).

Son suelos con una elevada calidad ambiental por su alto valor ecológico, que están en equilibrio con la vegetación actual de laurisilva y fayal-brezal, por lo que son áreas importantes para la conservación de suelos, dadas las importantes funciones ambientales que ellos cumplen en las mismas, tanto en el mantenimiento de la vegetación boscosa, como en la regulación de los flujos hidrológicos.

IX-f) Andosoles úmbricos con alta potencialidad para la conservación de suelos y alta calidad ambiental. - Corresponde esta unidad a los andosoles más típicos que parecen en el municipio, en un recinto situado en La Maleza del Duraznillo, colonizados por una vegetación de fayal-brezal y de alto interés ambiental, dado como hemos dicho, el elevado valor ecológico de los suelos, en equilibrio con las condiciones ambientales de la zona (Foto nº 22).



Foto 21: Andosoles úmbricos



Foto 22: Unidad IX f en la Maleza del Duraznillo

* DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento pertenece al Texto Refundido del P.G.O.U. de Alajeró, que analiza el documento aprobado provisionalmente por el Pleno con fecha 12 de abril de 2003 y la subsanación de los reparos acordados en el COMAC el día 23 de diciembre de 2003 y aprobados por el Pleno Municipal el 1 de marzo de 2004.
Alajeró, a 2 de marzo de 2004.

La Secretaria
Fdo. Patricia O. Trujillo Méndez.



X.-ANDOSOLES ÚMBRICOS SOBRE FERRALSOLES RÓDICOS

(ANDOSOLES/SUELOS FERRALÍTICOS).- Junto a los andosoles úmbricos más típicos es frecuente, como en todas las cumbres de las islas occidentales, geologicamente más antiguas, la formación de una superposición de suelos, donde los andosoles úmbricos en equilibrio con las condiciones ambientales actuales se superponen a alteraciones ferralíticas con carácter últico (saturación de bases inferior al 35%, arcillosos) y ferrálico (color rojo, alteración intensa) (Ferralsoles ródicos) (Foto nº 23).

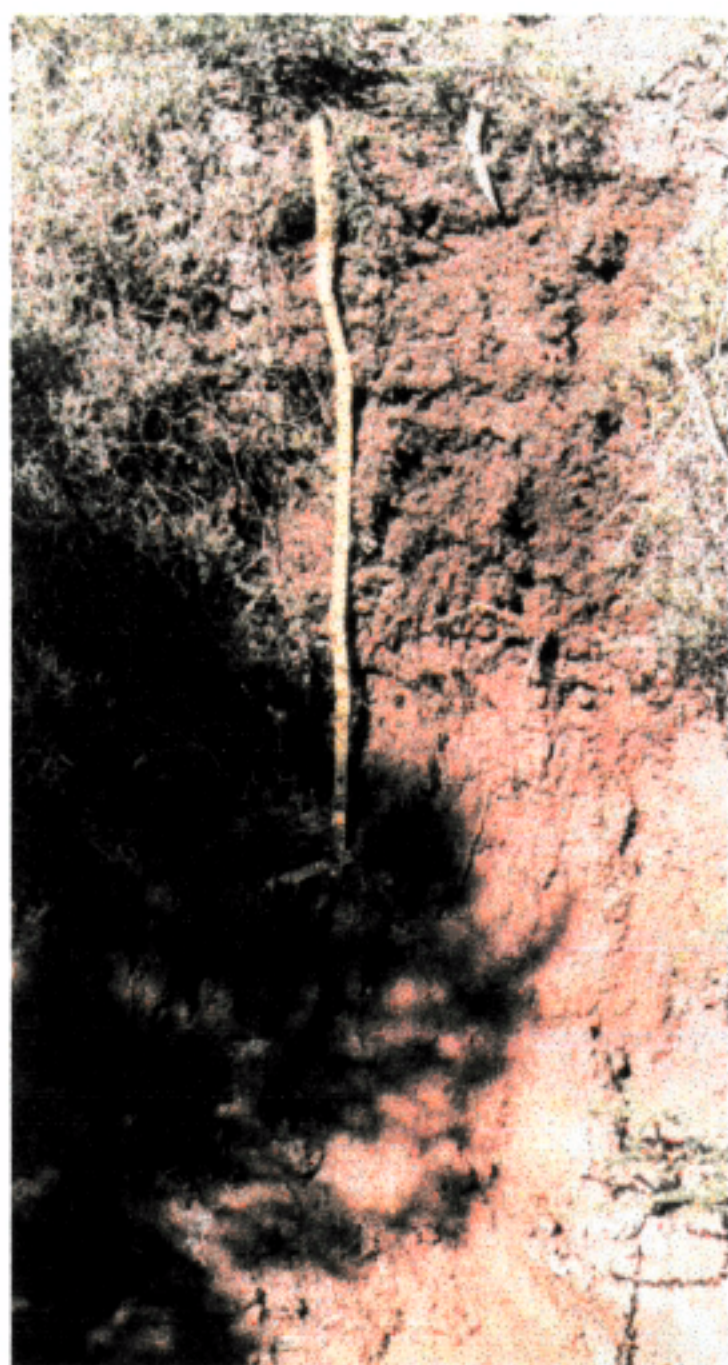


Foto 23: Andosoles úmbricos sobre ferralsoles sódicos Foto 24: Unidad X-f en Hoya Vaquero

* DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento pertenece al Tránsito Refundido del P.G.M.O. de Alajeró, que contiene el documento aprobado provisionalmente por el Pleno con fecha 12 de abril de 2003 y la subsección de los reparos acordados la COTUAD el día 23 de diciembre de 2003 y aprobados por el Pleno Municipal el 1 de marzo de 2004.
Alajeró, a 2 de marzo de 2004.

La Secretaria Int.
Patricia O. Trujillo Méndez
Pto. Patricia O. Trujillo Méndez.

Se trata de la superposición de suelos que caracteriza las zonas más llanas y de mayor estabilidad geomorfológica del monte de Garajonay, por lo que podemos considerarlos como los suelos más evolucionados y en equilibrio con las formaciones climáticas de laurisilva y fayal brezal y de ahí su muy alta calidad ambiental.

X-f) Andosoles úmbricos sobre ferralsoles ródicos con alta potencialidad

para la conservación de suelos y muy alta calidad ambiental.- Como hemos dicho, en esta unidad se valoran los suelos de mayor interés ambiental del municipio, cuya conservación es necesaria para el mantenimiento de los procesos ecológicos en la zona forestal del término municipal. Ocupan un pequeño recinto en la Hoya del Vaquero en el límite nororiental del municipio (*Foto nº 24*).

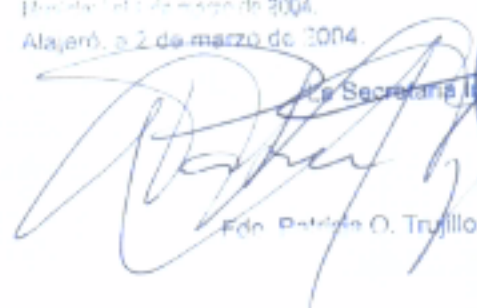

XI.-ANDOSOLES HÁPLICOS (ANDOSOLES).- Constituyen los andosoles más extendidos por el municipio y caracterizan las zonas de mayor pendiente, lo que condiciona que la profundidad útil del suelo sea siempre inferior a 50 cms. y que además carezcan de horizonte úmbrico bien definido (*Foto nº 25*).



Foto 25: Andosoles háplicos

Se declara que el presente documento pertenece al Texto Refundido del P.G.M.O. de Alajeró, que contiene el documento aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de Alajeró el día 12 de abril de 2003 y la subsección de Urbanismo aprobada por el Ayuntamiento de Alajeró el día 27 de diciembre de 2003 y el Plan de Ordenación Municipal del Ayuntamiento de Alajeró del 1 de marzo de 2004.

Alajeró, a 2 de marzo de 2004.

El Secretario/a

Patricia O. Trujillo Méndez


A pesar de sus limitaciones de espesor y de una cierta degradación de los horizontes superficiales, son suelos que siguen conservando una alta calidad ambiental.

XI-f) Andosoles háplicos con alta potencialidad para la conservación de suelos y alta calidad ambiental. - En esta unidad se valoran la mayor parte de los andosoles del municipio, también situados en la zona forestal (*Foto nº 26*), con una alta calidad ambiental y recomendándose en ellos labores de conservación, dados los riesgos de erosión a que están sometidos, debido a la posición topográfica que ocupan, en un amplio recinto situado en el vértice norte del municipio (Garajonay).



Foto 26: Andosoles háplicos en la Unidad XI-f

XII.-VERTISOLES PETROCÁLCICOS Y VERTISOLES CÁLCICOS (VERTISOLES).

- Se trata de una asociación de suelos, donde junto a los vertisoles cálcicos descritos anteriormente (Unidad III), con horizonte cálcico constituido por acumulaciones pulverulentas o en todo caso por concreciones blandas de carbonato cálcico, existen otros vertisoles situados en zonas más llanas y de mayor estabilidad geomorfológica, que han permitido la formación de un horizonte petrocálcico, endurecido y masivo que forma una costra caliza (caliche) impenetrable por las raíces y con una **conductividad hidráulica muy baja** (*Foto nº 27*).

Refundido en el P.G.M.O. de Alajeró, que emite el documento aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Alajeró el día 12 de abril de 2003 y la subsección aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Alajeró el día 24 de diciembre de 2003 y aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Alajeró el día 2 de marzo de 2004.

La Secretaria Int.

Fdo. Patricia C. Trujillo Méndez.

